

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)  
No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

**PRECIO DE SUSCRICION**  
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »  
**ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA**  
Calle de Victorio, 1 y Páco, 4.  
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.  
No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 118 de 28 Abril.)

#### Segunda sección.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 1.309.

Secretaría.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación, me dice el Sr. Subsecretario del mismo Ministerio, que en virtud de un acuerdo entre los armadores del vapor «France» y la Compañía de Seguros llamada de Italia, se ha dispuesto deducir la cantidad de 100.000 liras para indemnizar a los herederos de las víctimas de la pérdida del «Sub-América», ocurrida en las Palmas el 13 de Septiembre de 1888; y que como quiera que entre ellos había un español llamado Gabino Oses, se publica esta noticia en el *Boletín oficial* a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, los cuales han de presentarse en las oficinas de la Embajada de Italia.

Lo que se hace en este número en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad y a los efectos que interesa.

Murcia 28 de Abril de 1893.—El Gobernador, Manuel de la Paliza.

Número 1.276.

Sección de Fomento.—Minas.

Número 11.698.

Don Manuel de la Paliza y Rodríguez-Guerra, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Reginald William Barrington, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada en 14 del actual, solicitando se le concedan seis pertenencias para la mina denominada *Don*

*y Jack*, de mineral de cobre, sita en término de Cartagena y en terreno inculto, paraje nombrado Corrales de Talego; lindando por N. Bandanico y Media Legua; P. con la fuente de la zorra, y por S. y L. con el Barranco de Frío; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una higuera situada en un rehojo de la vertiente N. del monte de los Corrales; desde cuyo punto se medirán a L. 200 metros fijándose la primera estaca, primera a segunda S. 200; segunda a tercera O. 300; tercera a cuarta N. 200, y cuarta a punto de partida E. 100 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de 60 días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 25 de Abril de 1893.—El Gobernador, Manuel de la Paliza.—El Jefe de la Sección, Rafael Fernández Delgado.

Número 1.261.

Sección de Fomento.—Montes.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta verificada ante los Alcaldes de Hellín y Calasparra, para la enajenación de los espartos que en los años forestales de 1892-93, 1893-94 y 1894-95, pueden producir los montes del Cuartel del Cerveral, situado entre los términos de dichos pueblos, he acordado que el día 8 de Mayo a las doce de su mañana, se verifique ante aquella Alcaldía, con asistencia de una pareja de la Guardia civil y un delegado del Distrito forestal, una segunda licitación, bajo las mismas bases y condiciones que sirvieron para la anunciada en el *Boletín oficial* del día 8 de Marzo último, y tipo de tasación de cuatrocientos treinta y seis pesetas por cada un año.

Murcia 24 de Abril de 1893.—El Gobernador, Manuel de la Paliza.

#### Quinta sección.

Número 1.296.

DELEGACIÓN DE HACIENDA  
de la  
PROVINCIA DE MURCIA

Habiéndose recibido los títulos

nuevos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 pueden retirar los interesados que hicieron su presentación para el canje en la intervención de esta Delegación, previo reconocimiento de la factura resguardo entregada por la citada Dependencia.

Murcia 27 de Abril de 1893.—Augusto de Montes.

Número 1.317.

#### ARRIENDO DE CONSUMOS

DE MURCIA

El arriendo de los impuestos de consumos de este término municipal,

Pone en conocimiento de los vecinos de las diputaciones del extrarradio y de aquellos que sin serlo pueda interesarles.

Que la cobranza voluntaria para satisfacer las cuotas contributivas en concepto de encabezamientos y conciertos voluntarios y obligatorios correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico; se hallará abierta en esta ciudad, calle de los Apóstoles número 28, durante los días 1.º al 15 del próximo mes de Mayo, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, conforme al anuncio publicado en el *Boletín oficial*, de esta provincia, núm. 258, correspondiente al día 30 del actual, como se dispone por el art. 33 de la instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Debiendo advertir para que no sufran perjuicios los contribuyentes; que transcurrido el plazo señalado, se verá este arriendo en la necesidad de proceder por la vía de apremio contra los que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas.

Murcia 30 de Abril de 1893.—Por el arriendo, José María Romero.

Número 1.308.

Edicto.

Don Miguel Sánchez Escámez, Recaudador elegido por este Ayuntamiento para la recaudación del cuarto trimestre de contribuciones territorial é industrial de esta villa de Bullas.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las expresadas contribuciones tanto por cuotas para el tesoro cuanto por las de los recargos municipales correspondientes

al cuarto trimestre del ejercicio actual, tendrá lugar en los bajos de este Ayuntamiento durante los días del 1.º al 5 de Mayo próximo, en su primer periodo y hasta el 10 de Junio siguiente, en el segundo.

Lo que se hace público por medio del presente, para que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia.

Bullas 24 de Abril de 1893.—Miguel Sánchez.—V.º B.º: El Alcalde, Sánchez.

Número 1.308.

Don Ignacio Rodríguez Piñera; Recaudador de contribuciones de esta villa.

Hace saber: Que la cobranza de la contribución industrial de este distrito municipal correspondientes al presente año económico, tendrá lugar en sus cuatro trimestres en los días 1.º al 5 inclusive del próximo mes de Mayo, en la recaudación establecida en la casa núm. 5 duplicado de la calle del Caño.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de los interesados.

Mula 26 de Abril de 1893.—Ignacio Rodríguez.

#### Sexta sección.

Número 1.282.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CEHEGÍN

Consumos.

Cumpliendo con lo acordado por el Ayuntamiento y adjuntos, el día 10 de Mayo inmediato de las once a las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Sala Capitular, ante la Comisión nombrada y bajo mi presidencia, la subasta pública por el sistema de pujas a la llana, para el arriendo a venta libre de los derechos de consumos de este distrito municipal, en los 3 años económicos de 1893-94, 1894-95 y 1895-96.

Comprende el arriendo todas las especies de la tarifa 1.ª unida al reglamento de 21 de Junio de 1889; los aguardientes alcohólicos y licores destinados al consumo personal, con el gravamen señalado en el artículo 6.º de la ley de la citada fecha, y el impuesto de la sal, recargadas todas las especies menos la sal, con el 100 por 100 para gastos de interés común.

El tipo de la subasta para los 3 años, será el de 277.666 pesetas, con

65 céntimos, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

La fianza provisional será la de 1.852 pesetas en metálico y la definitiva consistirá en la 4.ª parte del importe de un año con sus recargos, también en metálico ó valores cotizables y á satisfacción del Municipio.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría.

El rematante abonará todos los gastos del expediente, los del contrato y reintegro y al editor del *Boletín oficial* los derechos de inserción de este anuncio.

Cehegín 24 de Abril de 1893.—El Alcalde, Francisco Pérez.

Número 1.280.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE PINATAR

Don Jenaro Pérez Alarcón, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el día 3 de Mayo próximo de 9 á 10, 10 á 11 y 11 á 12 de la mañana tendrá lugar las subastas del arbitrio municipal de pesas y medidas, puestos públicos de feria y derechos del matadero de esta villa para el año económico 1893-94, por los tipos respectivamente de 140, 300 y 500 pesetas, bajo el sistema de pujas á la llana.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base á dichas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El rematante viene obligado al pago de la inserción de este anuncio.

Pinatar 24 de Abril de 1893.—Jenaro Pérez.

Número 1.298.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE ALHAMA

Arrendamientos.

Don Miguel Galián Martínez, Teniente 2.º de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta villa.

Hago saber: Que en los días 16 y 17 del próximo mes de Mayo tendrán lugar en la Sala Consistorial ante mi Autoridad y del Sr. Regidor Sindico, las subastas para el arriendo en el año económico 1893 á 94, cuyos pormenores se expresan á continuación:

	Tipo.	Depósito provisional.
	Pts. Ctms.	Pts. Ctms.
<i>Día 16.</i>		
De nueve á diez de la mañana, alumbrado público. . . . .	1155 »	57 75
De diez á once de idem, puestos públicos. . . . .	170 »	8 50
De once á doce de idem, Casa-Pósito. . . . .	60 »	3 »
<i>Día 17.</i>		
De nueve á diez de la mañana, Carnecería pública. . . . .	100 »	5 »
De diez á once de idem, Matadero de reses. . . . .	250 »	12 50
De once á doce de idem, Pescadería pública. . . . .	75 »	3 75

Las proposiciones serán verbales admitiéndose pujas á la llana siempre que no tengan fracciones de peseta.

Las subastas se normarán por las

condiciones de los respectivos expedientes que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo indispensable para interesarse en la licitación constituir en depósito provisional el 5 por 100 de las cantidades fijadas como tipo y la exhibición de la cédula personal del interesado, las fianzas definitivas han de ascender al 10 por 100 respecto del alumbrado y 20 por 100 en cuanto á los demás arbitrios, del importe de las sumas en que se adjudiquen los contratos.

El rematante viene obligado al pago de la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Alhama á 27 de Abril de 1893.—Miguel Galián.

Número 1.270.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE LORCA

Don Eulogio Perriago Pérez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose terminado el apéndice al amillaramiento de la contribución territorial del próximo año económico de 1893-94, he dispuesto se ponga de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, que empezarán á contarse en el de mañana, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Lorca 19 de Abril de 1893.—Eulogio Perriago.

Número 1.291.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE FUENTE-ÁLAMO

Durante los días del 1.º al 10 del próximo mes de Mayo, queda abierta en la planta baja del edificio que ocupa esta Casa Consistorial la recaudación voluntaria de los contribuyentes que satisfagan sus cuotas por territorial é industrial de este distrito municipal, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio económico.

Lo que se anuncia al público á los efectos de instrucción.

Fuente-álamo 21 de Abril de 1893.—José María Rubio.

Número 1.291.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE ALBUDEITE

Don Francisco de Asís Sandoval y Vicente, Alcalde constitucional de Albudeite.

Hago saber: Que del 1.º al 5 del próximo mes de Mayo, tendrá lugar la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial en estas Casas Consistoriales en su primer periodo voluntario, y hasta el 10 de Junio en el domicilio del Recaudador, calle Mayor, en el segundo.

Lo que se hace público por medio del presente, para que llegue á conocimiento de todos.

Albudeite 19 de Abril de 1893.—Francisco Asís Sandoval.

Número 1.291.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE PLIEGO

Se hace saber: Que el primer periodo de la recaudación voluntaria del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial del pre-

sente año quedará abierta en los días 1.º, 2, 3 y 4 de Mayo próximo y desde el día 5 al 10 de Junio inmediato, también estará abierta en el segundo periodo en estas Salas Consistoriales.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Pliego 24 de Abril de 1893.—Juan González.

Número 1.291.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE ALGUAZAS

Don Mateo López Oliva, Alcalde constitucional de la villa de Alguazas.

Hago saber: Que la cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial, industrial y recargos, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial desde de el día 1.º al 3 inclusive de Mayo próximo, y desde esta fecha al 10 de Junio en la casa del Alcalde, calle de Olmeda, todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes tanto vecinos como forasteros.

Alguazas 24 de Abril de 1893.—Mateo López.

Número 1.291.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE AGUILAS

Edicto.

Don Pascual Acuña Crouseilles, Alcalde constitucional de la villa de Aguilas.

Hago saber: Que encargado el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir de la cobranza de las contribuciones directas, se señalan los días del 5 al 10 de Mayo próximo venidero, para la recaudación en el periodo voluntario, del cuarto trimestre del corriente ejercicio; á cuyo efecto estará abierta la oficina recaudadora en el piso bajo de la casa núm. 17 de la calle del Rey Carlos, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde.

Aguilas 22 de Abril de 1893.—Pascual Acuña.

Número 1.308.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE BENIEL

Don José Pastor Planells, Alcalde constitucional de Beniel.

Hago saber: Que los días 1.º al 3 del próximo mes de Mayo de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la recaudación del cuarto trimestre del actual ejercicio, por las contribuciones territorial é industrial.

Murcia 28 de Abril de 1893.—P. O., Antonio Moñino.

Número 1.303.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MORATALLA

Anuncio.

Don Virgilio Guillén y Garcia, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que la recaudación del cuarto trimestre del recargo municipal sobre territorial é industrial del actual año económico, tendrá lugar durante los cinco primeros días del próximo mes de Mayo en

la calle de Hospital bajo, núm. 9, en su primer plazo voluntario y en los diez primeros días del inmediato Junio en esta Casa Ayuntamiento, á las horas de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial*, para conocimiento de todos los contribuyentes de este término municipal.

Moratalla 26 de Abril de 1893.—Virgilio Gillén.

Número 1.308.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE LORQUÍ

Don José Mellado Yepes, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que en los días 4 y 5 del próximo mes de Mayo de nueve á doce de su mañana y de tres á cinco de la tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la recaudación del cuarto trimestre del presente año económico, por las contribuciones de territorial é industrial.

Lorquí 27 de Abril de 1893.—José Mellado.—P. S. M., Jesús López Martínez, Secretario.

Número 1.308.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MOLINA

Contribuciones.

La cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 1.º, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes, á quienes se advierte que el periodo voluntario se cerrará el día 10 de Junio del corriente año.

Molina 27 de Abril de 1893.—El Alcalde, Pedro J. Espallardo.

Número 1.308.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE COTILLAS

Se hace saber: Que desde el día 1.º de Mayo próximo, queda abierta la recaudación de las contribuciones territorial é industrial y recargos municipales sobre las mismas, del cuarto trimestre del año 1892-93, desde las ocho de la mañana á las tres de la tarde, hasta el día 10 del mismo, pudiendo los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo hasta el día 10 de Junio próximo.

Cotillas 28 de Abril de 1893.—Joaquín Saravia.

Número 1.316.

SINDICATO MINERO  
DE LA PROVINCIA DE MURCIA  
CARTAGENA

Desde el día 1.º hasta el 10 de Mayo inclusive, tendrá lugar en estas oficinas Marina Española 11, la cobranza de las cuotas impuestas á las minas en actividad en esta provincia, por el reparto girado sobre los productos por el cuarto trimestre de 1892-93.

Cartagena 28 de Abril de 1893.—El Sindico Vicepresidente, Antonio Getz.

# ÍNDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Abril.

## Día 1.º—Núm. 233.

*Primera sección.*—Real orden sobre reconocimiento de créditos por abonarés y alcances de Cuba.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil recordando a los Jueces municipales y Alcaldes el cumplimiento de varios artículos de la ley Electoral.

*Tercera sección.*—Cuenta del Hospital provincial de San Juan de Dios.

—Relación de individuos que tienen que recibir cantidades por débitos de alcances y abonarés de Cuba.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Capitanía general de Marina para subasta de construcción de un edificio en el cabo de San Antonio.

*Quinta sección.*—Circular de la Administración de Impuestos y Propiedades recordando a los Alcaldes ciertos servicios sobre consumos.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Cehegín para subasta del arbitrio de puestos públicos.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Cathedral sobre fallecimiento intestado del Presbítero D. Carlos López y López.

—Otro del de Cartagena para subasta de una casa a instancia del Procurador D. Fulgencio Miguel.

—Anuncio de la sociedad especial minera «Hermosa Judith».

## Día 2.—Núm. 234.

Real orden declarando limpias las procedencias de «La Guaira» (República de Venezuela.)

—Anuncio de la Dirección general de Correos y Telégrafos con la relación de estaciones telegráficas abiertas al servicio público.

—Anuncio de vacante de una cátedra en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

—Circular con las reglas que han de observar las Corporaciones populares al formar sus presupuestos en relación con las obligaciones de primera enseñanza.

—Anuncios sobre vacantes de cátedras en las Universidades de Santiago y Granada.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil, recordando a los Alcaldes el cumplimiento de varios artículos de la ley Electoral.

—Edicto convocando a la Diputación.

*Tercera sección.*—Anuncio sobre oposiciones a escuelas en esta provincia y otras.

—Extracto de acuerdos de la Comisión provincial en la sesión celebrada el 8 de Febrero.

—Conclusión de la relación de individuos que tienen que recibir alcances.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Administración de Aduanas para subasta de varios efectos procedentes de abandono.

*Quinta sección.*—Edicto de la Administración de Contribuciones sobre las nuevas cuotas que se fijan a las industrias de capitalistas que empleen sus fondos en valores mobiliarios.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Abanilla Mula y Lorca sobre formación del padrón industrial.

*Octava sección.*—Cédula de citación y emplazamiento contra José Guerrero Tomás y Antonio Flores Sánchez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Hellín contra Juan Soto Rodríguez.

## Día 4.—Núm. 235.

*Primera sección.*—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Murcia y el Juez de 1.ª instancia de La Unión.

—Real orden circular por la que se dispone el reconocimiento de 350 créditos a individuos del batallón cazadores de San Quintín y relación de individuos a quien corresponden esos créditos.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil recordando el cumplimiento de varios artículos de la ley Electoral.

—Relación de operaciones que ha de practicar el cuerpo de minas en los días y términos que se expresan.

—Anuncio para subasta de junco fino de los montes de Mula.

*Tercera sección.*—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial el día 15 de Febrero.

*Quinta sección.*—Edicto de la Agencia Ejecutiva para subasta de fincas embargadas por débitos de contribución.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Caravaca para segunda subasta del servicio de alumbrado.

—Otro para nueva subasta de los derechos del Almuñí de Caravaca.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

## Día 5.—Núm. 236.

*Primera sección.*—Real orden resolviendo a favor del Ministerio de Hacienda el conflicto suscitado entre esta y el Ministerio de Fomento.

—Relación de destinos vacantes.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Administración de Contribuciones conminando con el apremio a contribuyentes de las zonas 8.ª y 9.ª.

—Otro de la Delegación de Hacienda rehabilitando en el cargo de Agente ejecutivo de la zona 12.ª a D. Lorenzo Martínez Muñoz.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Ulea sobre formación del Presupuesto.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión contra Diego Manuel Carreño.

—Edicto del de San Juan de Murcia, emplazando a Juan Antonio Sánchez (a) Crivero y a un hijo de este.

—Edicto del Juzgado de Totana para tercera subasta de una finca de José Guerao Cayuela.

## Día 6.—Núm. 237.

*Primera sección.*—Real orden resolviendo las instancias presentadas por varios mineros; y por la que se dispone y aclara la forma del uso de las guías para el transporte de minerales.

—Otra por la que se dispone que el día 1.º del actual se presentará a tomar posesión el personal de la Inspección creada para el descubrimiento de la riqueza oculta.

—Real orden circular prorrogando el plazo para redimirse del servicio militar activo a los reclutas del último reemplazo.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del Ejército.

*Segunda sección.*—Estado de los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia de Murcia en el mes de Marzo.

*Quinta sección.*—Circular de la Delegación de Hacienda para que los contribuyentes presenten en la forma debida las declaraciones de sus riquezas respectivas.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para subasta de una casa de D. Gamaliel Lizana Lizana.

## Día 7.—Núm. 238.

*Primera sección.*—Real decreto para el nombramiento de Gobernador de esta provincia.

—Exposición y Real decreto encaminado a evitar las defraudaciones que puedan hacerse en la renta de Aduanas.

—Continuación de la relación de destinos que han de proveerse en licenciados del ejército.

*Segunda sección.*—Edicto sobre solicitud de varias pertenencias mineras para la titulada «La Raza Antigua».

—Anuncio del Gobierno civil para que comparezcan ante el Alcalde de Blanca a hacer la designación del Perito los propietarios de fincas que han de expropiarse en dicho término para construcción de la carretera de Albacete a Cartagena.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre exposición al público del padrón industrial.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena para tercera subasta de una casa de Francisco Contreras Díaz.

## Día 8.—Núm. 239.

*Primera sección.*—Reales decretos con el nombramiento de altos funcionarios.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de construcción del trozo primero de la carretera de Archena a Ricote.

*Tercera sección.*—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial el día 18 de Febrero.

*Cuarta sección.*—Requisitoria llamando al soldado del Regimiento Infantería de España Antonio Murcia Cutillas.

—Otra de la Ayudantía de Marina de esta provincia llamando a Antonio Arellano Serrano.

—Nota de las compras de artículos verificados en la tercera decena de Marzo para las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

—Conclusión de la relación de destinos que han de proveerse en licenciados del ejército.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Administración de Contribuciones sobre el nombramiento de nuevo Agente ejecutivo para la recaudación del impuesto de consumos en la ciudad de Lorca.

—Otro de la Delegación de Hacienda haciendo saber la prórroga concedida para poder redimirse del servicio a los reclutas del último reemplazo.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Molina, Aguilas, Cehegín, y Librilla, sobre terminación y exposición al público de los padrones de la contribución territorial é industrial.

—Otro de la de Fortuna sobre formación del proyecto de presupuesto municipal.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

—Otro de la de Cartagena de hallarse vacante la plaza de médico del distrito del Rincón de San Ginés.

ten con arreglo a la facultad que les concede la ley Municipal.

*Tercera sección.*—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 24 de Marzo y el 4 de Abril.

*Cuarta sección.*—Anuncio para subasta de prendas para el 5.º tercio activo de Infantería de Marina.

*Octava sección.*—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Totana emplazando a los gitanos Juan Fernández Santiago y Luis Fernández Muñoz.

—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a Francisco Martínez Montoya.

—Otro de la misma procedencia contra Bernardo Latorre Pérez.

—Anuncio de la Compañía Metalúrgica.

## Día 9.—Núm. 240.

—Reales decretos con el nombramiento de altos funcionarios.

—Exposición y Real decreto disponiendo que desde el 8 del actual se exija el impuesto del 10 por 100 sobre todas las transmisiones de efectos públicos, en que intervengan agentes mediadores del comercio.

*Segunda sección.*—Anuncio del Gobierno civil sobre solicitud de pertenencias mineras para la denominada «Remedios».

—Otra para la denominada «Virgen de la Soledad».

—Decreto declarando fenecido y sin curso el expediente de registro de la mina «La Constanza».

—Notificación a D. Antonio Monserrá Pellicer para que constituya el depósito necesario en el expediente de demasia para la mina «La Justicia».

*Tercera sección.*—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial el día 3 de Abril.

*Quinta sección.*—Relación de lo que han satisfecho los periódicos de la provincia por derechos de timbre, en el mes de Marzo.

—Edicto de la Delegación de Hacienda participando la toma de posesión el Inspector técnico de Hacienda D. José María Fernández y Montes.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Pliego con la relación de gastos hechos en obras en los días del 4 al 13 de Marzo.

—Otro de la de Albuñete convocando a juntamento de regantes de los heredamientos de Caba y Daya.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Hermosa Judith».

## Día 13.—Núm. 243.

*Primera sección.*—Real orden declarando sucias las procedencias de Rio Janeiro.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil ordenando a los Alcaldes la remisión de todos los bandos y ordenanzas que dicten.

—Estado de las denuncias hechas en el Gobierno civil por faltas cometidas por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

*Tercera sección.*—Extracto de acuerdos de la Comisión provincial en los días 4 y 5 del corriente.

*Quinta sección.*—Anuncios de la Delegación de Hacienda sobre toma de posesión del Inspector técnico de Hacienda de la provincia D. Víctor Veltri y de haber comenzado sus trabajos de medición de las fincas urbanas.

—Edicto para subasta de bienes por débitos de contribución territorial.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Yecla para subasta de bienes a instancias del Procurador D. Gervasio Carpena.

—Otro del Juzgado de Cartagena llamando a los herederos de D. José Nieto Martínez.

## Día 14.—Núm. 244.

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto disponiendo que en lo sucesivo la contabilidad del Estado se lleve por partida doble.

*Segunda sección.*—Edicto sobre solicitud de pertenencias mineras para la denominada «Luisa».

*Tercera sección.*—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 6 de Abril.

*Cuarta sección.*—Anuncio para subasta de prendas con destino al 5.º tercio de Infantería de Marina.

—Otro de hallarse vacante la asesoria del distrito marítimo de Garrucha.

—Otro para subasta de efectos con destino al semáforo del cabo Bajoli.

—Anuncio de la empresa minera «Estrella Polar».

**Día 16.—Núm. 246.**

—Continuación del reglamento orgánico del cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

**Segunda sección.**—Edicto del Gobierno civil participando la toma de posesión del Gobierno de la provincia.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias mineras para la titulada «Rita».

—Otro anulando la adjudicación de la subasta de esparto de los montes de Blanca hecha a favor de D. Fernando Galindo Pérez y anunciando nueva subasta para el 25 del actual.

—Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de impresión de las listas electorales de la provincia.

**Tercera sección.**—Extracto de acuerdos de la Comisión provincial el día 8 de Abril.

**Cuarta sección.**—Edictos de las Alcaldías de Caravaca para nuevas subastas del arbitrio sobre degüello de reses y del teatro.

—Otro de la Alcaldía de Murcia sobre exposición al público de los planos parcelarios de diferentes calles en el ensanche del Barrio.

—Otro de la misma procedencia de estar expuestas al público las listas electorales.

—Otro de id. id. sobre vacante de la plaza de médico titular del tercer distrito rural.

—Otro de la Alcaldía de San Javier sobre exposición al público del presupuesto para el entrante año económico.

—Otro de la Ceñti sobre lo mismo.

—Otro de la de Pinatar sobre la subasta de derechos de consumos a venta libre.

**Día 18.—Núm. 247.**

**Primera sección.**—Continuación de la instrucción general de contabilidad de la Hacienda.

**Segunda sección.**—Edicto para nueva subasta de espartos de los montes de Alhama.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina titulada «Paquita».

**Tercera sección.**—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el 10 del actual.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para subastas de leña, agua y otros artículos.

**Quinta sección.**—Edicto de la Administración de Impuestos y Propiedades con una notificación a D. Pablo del Alamo y Portero.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Pliego sobre terminación del apéndice al amillaramiento.

—Notificación de la Alcaldía de Murcia a los que sean dueños de unas casas que amenazan ruina.

—Edicto de la misma procedencia convocando a juntamento a los interesados en el heredamiento de Beniján.

—Otro de id. id. de estar expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario.

—Otro de la Alcaldía de Fuente-álamo sobre solicitud del paso de unas aguas por Don Antonio García Legaz.

—Otro de la Alcaldía de Abarán convocando a juntamento a los interesados en la acequia de Charrara.

—Otro de la de Pliego sobre apertura de cobranza del reparto de consumos.

**Octava sección.**—Sentencia del Juzgado de 1.ª instancia de Yecla en los autos ejecutivos instados contra Salvador Giménez López.

—Cédula de citación contra José Rodríguez Ferrá.

**Día 19.—Núm. 248.**

**Primera sección.**—Conclusión de la instrucción que ha de regir en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

—Reales órdenes disponiendo sean admitidas a libre plática las procedencias de Buenos Aires.

**Segunda sección.**—Edicto sobre solicitud de pertenencias mineras para la denominada «Despreciada».

—Otro para la denominada «Megias».

—Otro para subasta de junco fino de los montes de Mula.

**Tercera sección.**—Extracto de cuenta de la Junta provincial de Beneficencia de Murcia.

—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial de el día 11 de Abril.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comandancia de Cerabineros para nueva subasta de prendas y efectos de montura.

**Quinta sección.**—Edicto de la Delegación de Hacienda participando la toma de posesión del auxiliar de la Inspección de Hacienda D. Julián Rodríguez Ortega.

—Anuncio de la Alcaldía de Cehegin con la vacante de médico municipal.

—Anuncio de la Alcaldía de Abarán convocando a nuevo juntamento a los interesados en el heredamiento de Charrara.

—Otro de la Alcaldía de Fuente-álamo para subasta del arbitrio sobre puestos públicos.

—Otro de la de Alsedo para subasta de los consumos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre fallecimiento intestado de Don Juan Antonio Garrigós.

—Otro del de instrucción de Falset llamando a Valentín Casavaldís Falcó.

**Día 20.—Núm. 249.**

**Segunda sección.**—Edicto del Gobierno civil haciendo público el extravío de unas licencias de uso de armas.

**Tercera sección.**—Cuenta de la Academia de Bellas Artes.

—Circular de la Junta provincial del censo.

—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial el 12 de Abril.

**Cuarta sección.**—Edicto de la Capitanía general de Marina para subasta del vapor «Piles» y falucho «Caimán».

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda con los requisitos que han de reunir las solicitudes para aspirar al ingreso en el cuerpo de contabilidad del Estado.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Lorca con los días en que ha de verificarse la cobranza de contribuciones.

—Otro de la Alcaldía de Pliego para subasta del servicio de alumbrado.

—Otro de la de Albudeite convocando a juntamento a los regantes de dicho término.

—Otro de la de Pliego para subasta del arbitrio sobre el uso de pesas y medidas.

—Otro de la de Campos sobre estar expuesto al público el proyecto de presupuesto.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para subasta de una casa a instancia del Procurador Don Ramón Sánchez.

—Otro del Juzgado de instrucción de Totana para subasta de bienes de Antonio José Requena.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión contra Miguel Céspedes Martínez.

—Otro del de instrucción de Totana mandando la busca de dos caballerías sustraídas a Ginés Carvajal Muñoz, vecino de Mazarrón.

—Otro del de instrucción de Tarragona emplazando a D.ª María de las Mercedes Consorte de D. José Virgili.

—Otro del de instrucción de la Catedral llamando a Mariano Hernández y Antonio Bantista.

—Otro del de instrucción de San Juan mandado proceder a la busca de unas aves sustraídas en Puente de Tocinos y Zaráiche.

**Día 21.—Núm. 250.**

**Tercera sección.**—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 13 del actual.

—Cuenta de la Hijuela de Expositos de Cartagena.

—Presupuesto provincial para el año 93 a 94.

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de Impuestos y Propiedades dirigida a varios Ayuntamientos que no han remitido el acuerdo adoptado sobre el cupo de consumos.

—Edicto de Agente ejecutivo D. Juan Velasco para subasta de bienes por débitos de contribución.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Antonio Gutiérrez Cantero.

—Otro del de instrucción de la Catedral contra Matilde Castro Aguilera, gitana, vecina de Lorca.

**Día 22.—Núm. 251.**

**Segunda sección.**—Anuncio y pliego de condiciones para subasta de artículos con destino a las casas de Beneficencia de esta ciudad.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias mineras para la titulada «El Angel de la Guarda».

—Otro sobre id. id. para la titulada «La Negrita».

—Decreto declarando franco y registrable el terreno de la mina «La Plata».

—Otro notificando una providencia al registrador de la mina «Riqueza encontrada».

—Otro al de la titulada «La Fortuna».

**Quinta sección.**—Edicto de la Administración de Impuestos participando, el nombramiento del Ingeniero agrónomo D. José María Fernández y el auxiliar técnico D. Julian Rodríguez Ortega para que giren la visita de inspección en los pueblos de esta provincia.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón para subasta de las aguas sobrantes del consumo público.

—Otro de la Alcaldía de Cartagena sobre alineación de unas calles en el barrio de la Concepción.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando a Martín Sánchez.

—Otro del Juzgado municipal de La Unión emplazando a José Gutiérrez López y a Francisco Huertas Ros.

—Otro del de instrucción de San Juan mandando se proceda a la busca de unos objetos robados a María Fernández Martínez.

—Otro del de instrucción de Totana emplazando a Antonio Pérez Moreno apodado el Ruso.

**Día 23.—Núm. 252.**

**Segunda sección.**—Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de viveres para los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias mineras para la titulada «Antonía».

**Cuarta sección.**—Edicto señalando nuevo día para la subasta de la fragata «Navas de Tolosa».

—Otro de la Junta de trabajos del Arsenal para subasta de efectos con destino al semáforo del cabo «Bajoli».

**Tercera sección.**—Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando la toma de posesión del Inspector técnico de Hacienda.

—Otro de la misma procedencia con el nombramiento de los funcionarios que han de practicar la comprobación de las fincas urbanas en esta ciudad y en Cartagena.

—Otro del Agente ejecutivo del impuesto de minas declarando incurso en el apremio a contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para subasta de varios arbitrios y servicios municipales.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión citando al mozo del actual reemplazo Antonio Clemente López.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla en los autos instados por el Procurador D. Gervasio Carpena Martínez.

—Edicto del Juzgado municipal de Pacheco sobre vacante de las plazas de Secretario y suplente de dicho Juzgado.

—Otro del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando y emplazando a Lorenzo Martínez Sánchez.

**Día 25.—Núm. 253.**

**Segunda sección.**—Circular a los Alcaldes previéndoles soliciten oportunamente del Gobierno civil el permiso para la celebración de toda clase de espectáculos que se verifiquen al aire libre.

—Otra cominando a los Alcaldes de varios pueblos de la provincia que no han ingresado en la caja provincial de 1.ª enseñanza las cantidades que adeudan por personal y material a los maestros de 1.ª enseñanza.

**Tercera sección.**—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial el 14 del actual.

—Estado demostrativo de lo recaudado y pagado por la caja provincial desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1892.

**Quinta sección.**—Edicto del recaudador de contribuciones de la 11.ª zona con el señalamiento de días en que ha de verificarse la cobranza del 4.º trimestre.

**Día 26.—Núm. 254.**

**Primera sección.**—Real orden disponiendo que por las Aduanas que den entrada a carbonos de procedencia extranjera se provean de un certificado que acredite su origen y procedencia.

—Anuncio de hallarse vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Granada la Ayudantía de la clase de dibujo lineal y de adorno.

**Segunda sección.**—Anuncio previéndolo a los Alcaldes de la provincia soliciten con la antelación debida el permiso necesario para la celebración de toda clase de espectáculos al aire libre.

—Circular a los Sres. Alcaldes para que adopten las medidas necesarias para impedir la propagación de la enfermedad difterica.

**Tercera sección.**—Anuncio de la Escuela Normal superior de maestros con la relación de temas que han de discutirse en las conferencias que se celebrarán en 20 de Julio.

**Quinta sección.**—Edictos sobre apertura de cobranza de contribuciones en las zonas 3.ª, 8.ª y 11.ª.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan mandando proceder a la busca de unos objetos robados a Miguel Mercader Sáez.

**Día 27.—Núm. 255.**

—Real orden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento de Beniopa acordada por el Gobernador de Valencia.

**Segunda sección.**—Conclusión de las disposiciones que han de observarse para evitar la propagación de la difteria.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Caravaca en el mes de Enero.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Caravaca para subasta de fincas a instancias de D.ª Clara Quijano.

**Día 28.—Núm. 256.**

**Segunda sección.**—Convocatoria para la celebración de elecciones municipales que han de tener lugar el día 14 de Mayo.

—Circular declarando suspendidas hasta que pase el periodo electoral, todas las Delegaciones, Comisiones de apremio y plantones expedidos contra los Ayuntamientos.

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de Contribuciones de la provincia con las instrucciones que han de observarse

para la comprobación de las fincas urbanas.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Cieza para subasta de reparación del camino vecinal de dicha villa a la de Abarán.

**Día 29.—Núm. 257.**

**Segunda sección.**—Edicto sobre demarcación de la mina «Esperanza del Porvenir».

—Otro sobre pago de las fincas expropiadas a varios propietarios en término de Alhama.

—Otro sobre amojonamiento de la Hacienda llamada «Calaleño».

—Otro sobre señalamiento de zona para construir unas casas en el monte denominado «El Carche».

**Cuarta sección.**—Anuncio señalando nuevo día para subasta de carbón Newcastle.

—Otro de la Comandancia de Carabineros de la provincia para arriendo de una casa para cuartel en el Puerto de Mazarrón.

—Otro del Ministerio de la Guerra para subasta de 273.600 metros de lienzo para sábanas con destino al Ejército.

**Tercera sección.**—Distribución de fondos del presupuesto provincial para el mes de Mayo.

**Quinta sección.**—Relación de las fincas mandadas embargadas y administradas por la Hacienda por falta de pagos por los compradores.

—Edicto sobre habilitación en el cargo del Agente D. José Meseguer González.

—Edictos sobre apertura de cobranza voluntaria en las zonas 9.ª, 1.ª y 12.ª.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Archena para subasta de los consumos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan sobre declaración de herederos de D.ª Francisca Guillén Hurtado.

—Otro sobre declaración en estado de quiebra del comerciante D. Prudencio Soto Sánchez.

—Anuncio de la Sociedad minera «Estrella Polar».

**Día 30.—Núm. 258.**

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil, sobre la indemnización que ha de dar la Compañía de seguros marítimos «La Italia» a las familias de las víctimas de la pérdida del buque «Sub-América».

—Edicto sobre solicitud de pertenencias mineras para la titulada «Don y Jack».

—Anuncio de subasta de espartos de los montes Bancal del Cerveral.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda de haberse recibido los títulos de la Deuda perpétua.

—Edicto sobre cobranza en el extrarradio.

—Otro sobre cobranza de contribuciones en Bullas.

**Sexta sección.**—Otro sobre id. id. en Mula.

—Otro de la Alcaldía de Cehegin para subasta de consumos.

—Otro de la Alcaldía de Pinatar para subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

—Otro de la de Alhama para subasta de varios arbitrios.

—Otro de la Alcaldía de Lorca sobre el apéndice al amillaramiento.

—Otro de la de Fuente-álamo sobre cobranza de contribuciones.

—Otro de la de Albudeite sobre id. id.

—Otro de la de Pliego sobre id. id.

—Otro de la de Alguazas sobre id. id.

—Otro de la de Aguilas sobre id. id.

—Otro de la de Beniel sobre id. id.

—Otro de la de Moratalla sobre id. id.

—Otro de la de Molina sobre id. id.

—Otro de la de Cotillas sobre id. id.

—Anuncio del Sindicato Minero.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

**Sección no oficial.****SECCIÓN RELIGIOSA**

Santo de hoy: Santa Catalina.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Antolin.

**EXPECTACULOS****TEATRO DE ROMEA**Función para hoy.—*La muerte en los labios y La campanilla de los apuros.*

A las nueve.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.